



DECRETO N° 1674
TEMUCO, 11 DIC 2024

VISTOS:

1.- La solicitud de término a la transferencia por arriendo de la Patente de fecha 03.12.2024, presentada por Inzunza Lagos Juana De La Cruz.

2.- El termino al contrato de arriendo de la patente de fecha 11.11.2024, entre Inzunza Lagos Juana De La Cruz y Distribuidora Masster Foods Spa, celebrado en la notaria Esmirna Vidal Moraga, por la patente de restaurant diurno y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, el **Término a la Transferencia Transitoria por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-438
Clasificación : SUCURSAL
Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO
Código Actividad : 561.000
Dirección Comercial : PUNTILLA N°0202

Nombre Titular de la Patente : INZUNZA LAGOS JUANA DE LA CRUZ
Rut Titular de la Patente : 5.730.500-2
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : DISTRIBUIDORA MASSTER FOODS SPA
RUT Arrendatario : 77.968.899-2
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 03.12.2024
Transferencia N° : 71
Fecha : 04.12.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

HAA/VVN/kna

- Oficina de Partes
- Dpto. Rentas y Patentes (Digital)
- Contribuyente

3032484